

# MEM dice que el gasoducto del Sur sí se concretaría en el gobierno de Humala

**DESARROLLO.** También busca la masificación del gas a través de la conversión de autos a GNV con precios más accesibles.

El viceministro de Energía, Edwin Quintanilla, al considerarlo posible que se concrete el proyecto del gasoducto sur peruano durante este gobierno ya que es prioritario para el país, indicó que ya cuenta con un banco de inversión que está trabajando en ello y lo único que se debe esperar son sus recomendaciones.

Indicó que la adjudicación

de la concesión del mencionado gasoducto se realizará en el segundo semestre del año.

La demanda total del sur se divide en 350 millones de pies cúbicos diarios por el lado de la generación eléctrica, 120 millones de pies cúbicos diarios por el polo petroquímico y entre 70 a 80 millones de las industrias y usos residenciales.

Cabe precisar que el

proyecto de mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del gasoducto sur peruano es convocando por Prolansur y compromete una transacción de US\$ 2.400 millones, sin IGV.

## MASIFICACIÓN DEL GAS

De otro lado, Quintanilla adelantó que una de las formas de masificación del gas natural es



CUSCO. Campo de producción del gas de Carrisa.

## LAS CLAVES

- Luis Ortigas, presidente de Prolansur, informó que en setiembre empezaría la consulta previa de todos los permisos ubicados en la zona.
- Preciso que ya existen empresas interesadas, de Inglaterra, Australia, España y Canadá a participar en la licitación.

através de las instalaciones de electrificación, de gasoductos de GNV y la conversión de autos a este tipo de combustible.

Para ello, dijo que se trabaja en una licitación para que una sola empresa en provincias convierta los autos a GNV a un precio menor que los talleres particulares. El viceministro participó ayer en el Congreso Día de la Energía.



## POR UNA POLÍTICA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES QUE RESPETE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

En mayo, el Ejecutivo dictó los decretos supremos 054-2013-PCM y 060-2013-PCM, con el objetivo de agilizar los trámites burocráticos que generan retrasos en la ejecución de proyectos de inversión; estas medidas recibieron elogios del sector empresarial.

Como justificación de ambas disposiciones se argumentaba un escenario internacional de caída de los precios del oro y del cobre así como de retroceso en la proyección de crecimiento de China, nuestro principal comprador de minerales. Este nuevo escenario, a su vez, significaría una parálisis de las inversiones mineras en nuestro país con el consiguiente estancamiento económico.

Pero la realidad demuestra que esta caída no es ni remotamente una que lleve los precios a los niveles anteriores al boom poniendo en peligro el paquete de inversiones mineras proyectado para los próximos años. Actualmente hay una cartera de proyectos mineros por valor de unos \$6 mil millones de dólares que estarían previstos, de los cuales según señalara el diario El Comercio, en el peor escenario, están asegurados cerca de 19 mil millones de dólares de inversión minera.

No hay, pues, un escenario de catástrofe. Lo que hay es una ofensiva de los sectores corporativos y del gobierno sobre la opinión pública, magnificando la imagen de un escenario internacional negativo, para justificar su exigencia de un Estado que facilite las inversiones desprotegiendo el medio ambiente, el patrimonio arqueológico y eliminando prácticamente el mecanismo de consulta previa.

Estas medidas, plasmadas en los decretos supremos antes mencionados, reducen el plazo para la obtención del certificado de no existencia de restos arqueológicos sin considerar el tiempo razonable que supone recoger y verificar información, con un riesgo para nuestro patrimonio cultural. Igualmente preocupante es la flexibilización de los controles en materia ambiental, ya que cuando se trate de la ampliación o modificación de un proyecto de inversión ya no será necesario seguir el procedimiento de ampliación del instrumento de gestión ambiental. También se reduce la participación del Ministerio del Ambiente en la aprobación de los términos de referencia comunes de los estudios de impacto ambiental; se han reducido los plazos para que las diversas autoridades sectoriales (ANA, SERNAMP, Ministerio de Cultura) formulen observaciones a los estudios de impacto ambiental, la mayoría de los cuales adolecen de errores cuando se presentan. Adicionalmente, los decretos invisibilizan la participación ciudadana.

Simultáneamente, se viene desnaturalizando la aplicación del mecanismo de consulta previa con la negativa gubernamental de publicar la Base de Datos para saber a qué se considera pueblos indígenas, dejando esta decisión a la discrecionalidad de funcionarios del sector Cultura. También se evidencia la incapacidad de los representantes del Estado para asumir una nueva disposición para relacionarse con las comunidades campesinas y nativas ubicadas en todo el país, con el pretexto que algunas de ellas no son colectivos indígenas, desconociendo la realidad y los antecedentes históricos.

Consideramos que el contexto que se está creando no favorece la gobernabilidad del país y no crea las mejores condiciones para asegurar inversiones sostenibles en el tiempo que cuenten con seguridad jurídica y paz social. Creemos que es posible impulsar una política de atracción de inversiones sin vulnerar los derechos humanos, el medio ambiente ni el patrimonio cultural. Por todo lo expuesto exhortamos al Ejecutivo a corregir esta situación y gobernar en función de todos los peruanos y peruanas.

Lima, 4 de julio del 2013

- Grupo de Trabajo sobre PPI de la Coordinación Nacional de DDHH
- Red Mujer
- Red GE
- Propuesta Ciudadana
- Cooperación
- Instituto de Defensa Legal
- Fedipez
- Instituto del Bien Común
- Aprodeh
- Derecho Ambiente y Recursos Naturales
- Cepes
- Red Agua, Desarrollo y Democracia
- Fórum Solidaridad



CARRERA. Obras de infraestructura vial en las regiones.

## Inversión pública y privada ascenderá a S/. 150 mil mls.

A S/. 150 mil millones ascenderá la inversión pública y privada este año, de los cuales S/. 120 mil millones serán aportados por el sector privado y lo restante por el Estado, informó ayer Eloy Duarte, titular de la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Este monto representa el 7% del Producto Bruto Interno (PBI) peruano, con lo que se sitúa al país en el sexto lugar de Latinoamérica con mayor inversión.

Por su parte el gobierno nacional ejecutará el 85% de su presupuesto, alcanzando los S/. 40.000 millones este año, superando el 82,6% logrado el año pasado. Y la inversión pública total proyecta alcanzar

## LAS CLAVES

- Los gobiernos regionales que registran mayor ejecución presupuestal son Lima (70%), San Martín (63%), etc.
- Las declaraciones se dieron durante el foro internacional Proempleo 'Apoyo a la Competitividad Productiva', organizado por el MEF y Sierra Exportadora.

el 82% de su presupuesto. Actualmente existen 80 mil proyectos aprobados y en ejecución que asegurarán el dinamismo para los próximos dos años, de los cuales se priorizarán las iniciativas de mayor envergadura.



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 003-2013-EMPMV-SF.

### I.- ENTIDAD CONVOCANTE

Zona Regional N°11 - Sede Huacuja

### II.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Constará de la modalidad de supeleto en 01) Técnico de Sistemas

### III.- RÉGIMEN LABORAL

Sueldo Fijo, regulado por el Fondo Único Ordenado del Estado peruano N° 128.

### IV.- CONVOCADOS

Del 14 de Junio al 18 de Julio del 2013.

### V.- PERFIL PROFESIONAL

Título técnico de Instituto Superior en Tecnología de la Informática o equivalentes de los 27 últimos años de Ingeniería de Sistemas.

### VI.- ASPECTOS DE INTERÉS

Los demás aspectos de interés se encuentran publicados en el página web de la SUNARP www.sunarp.gob.pe, en el link Convocatorias de Personal, Zona Regional N°11 Sede Huacuja.

LA COMISIÓN EVALUADORA